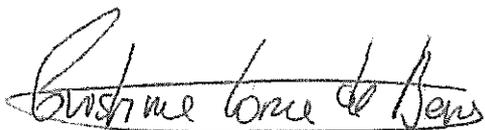


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LORDA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EL DIA 18 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 18 de Junio del 2020, a las 10h30 se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LORDA S.A. con la participación vía telemática de las siguientes personas: La señora Cuty Cristina Lorza Dávalos por sus propios derechos propietaria de 15.004 acciones de cuatro centavos de dólares, íntegramente pagadas. En vista de que la compañía aún no ha nombrado Presidente, a pedido de la Sala asume la Presidencia Ad-hoc de la presente Junta la accionista Cuty Cristina Lorza Dávalos y actúa de Secretaria de la Junta, la Gerente señora Cuty Elena Dávalos Fernández Salvador, quien procede a formar la lista de asistentes; acto seguido la Secretaria de la Junta informa que en esta Junta está presente la accionista Cuty Cristina Lorza Dávalos que representa el 75.02% del capital social de la compañía, que asciende a ochocientos 00/10 Dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra presente también en la presente sesión el Comisario de la Compañía Ing. Alberto Flores Castillo. En razón que existe el quórum legal y estatutario la Secretaria de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta, que esta junta ha sido convocada por correo electrónico conforme lo dispone el Art. 232 de la Ley de Compañías y se va a participar mediante vía telemática. Consecuentemente la Secretaria de la Junta da lectura al orden del día que es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LORDA S.A.-** De conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca por este medio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LORDA S.A., a celebrarse el día jueves 18 de junio del 2020, a las 10h30 a.m., en la Oficina ubicada en el Km 24 Vía Perimetral Lotización Galavsa, de la ciudad de Guayaquil. Se convoca de manera especial y expresa al Comisario de la compañía Ing. Alberto Flores Castillo. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: Conocer y resolver sobre el Estado Financiero y sus anexos, el Informe de la Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución

correspondiente. 2.- Conocer el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019.- El estado financiero y sus anexos del ejercicio económico 2019, Informes de la Gerente, Comisario y Auditoría Externa se encuentra a disposición de los accionistas, en la dirección antes indicada, y se exhibirán con quince días de anticipación a la fecha de celebrarse la junta, para su conocimiento y estudio. Guayaquil, 2 de junio del 2020. Cuty Elena Dávalos Fernández "Salvador Gerente" Concluida la lectura toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, Sra. Cristina Lorza Dávalos para manifestar que siendo el objeto primordial de esta junta aprobar los Estados Financieros e Informes del Comisario, de la Gerente, así como también el Informe de Auditoría Externa, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, documentos que han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación; y, habiéndose además enviado la referida documentación por correo electrónico considero que es procedente tratar el primer punto del orden del día que dice: **1.- Conocer y resolver sobre el Estado Financiero y sus anexos, el Informe de la Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.** Estando la Sala de acuerdo, toma la palabra la accionista Cristina Lorza y manifiesta, que no se ha reconocido dentro de los Estados Financieros un pasivo por la suma total de \$ 44.523.64, que fueron entregados de la siguiente manera: \$ 4,523,64 entregados en efectivo por la accionista Cristina Lorza, \$ 40.000 por el contrato de concesión con la empresa Neoauto S.A., que canceló estos valores directamente al Centro Comercial El Bosque. Adicionalmente se aclara que en el año 2019 se encuentra reconocido en el pasivo el valor de \$10,000.00 que corresponde a un acuerdo transaccional con el Centro Comercial El Bosque el cual se está pagando de manera mensual. Estos valores se utilizaron para cubrir la deuda de alcuotas que se encontraban pendientes de pago al Centro Comercial el Bosque por el local 225, deuda que se generó por el no pago por parte de la señora Bernardette de la Torre antigua arrendataria del local; luego de deliberar la junta General resolvió por unanimidad: Aprobar el primer punto del orden del día, esto es el Estado Financiero y sus anexos, el Informe de la Gerente, y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y resuelven además que el Contador Señor Carlos Juca revise los pagos realizados al Centro Comercial El

Bosque por las alicuotas que se encontraban pendientes de pago que corresponden al local 225, para reconocimiento de pasivos dentro de los Estados Financieros. Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Conocer el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019 efectuada por la compañía.** La Junta General por unanimidad aprueba el Informe efectuado por los Auditores Independientes AUDITBUSINESS S.A. acogiendo las recomendaciones formuladas a la fecha. La Presidenta consulta a la Secretaria de la Junta si hay otro punto que tratar, por no haberlo se declara concluida la sesión a las once horas treinta, debiendo extenderse y firmarse la respectiva acta.



Cuty Cristina Lorza Dávalos

Accionista-Presidenta Ad-hoc



Cuty Elena Dávalos Fernández Salvador

Secretaria de la Junta

